

OJA3. CONVENIOS CELEBRADOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES.

PARTE O PARTES CON LA QUE SE CELEBRA	FECHA DE CELEBRACIÓN	VIGENCIA	OBJETO DEL CONVENIO	NOMBRE(S) Y CARGOS(S) DE LA(S) PERSONA(S) QUE TIENE(N) A RESGUARDO LA INFORMACIÓN.
1. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Huitzilac.	28 de agosto de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha veintiocho de agosto de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Mtro. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos.
2. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Jantetelco.	04 de septiembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5115, de fecha cuatro de septiembre de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.

			Administración Urbana.	
3. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Jonacatepec.	15 de enero del 2014	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5157, de fecha quince de enero de 2014.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.
4. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Miacatlán.	18 de septiembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5149 de fecha dieciocho de diciembre de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Miacatlán, Morelos.
5. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Puente de Ixtla.	18 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5149 de fecha dieciocho de diciembre de 2013	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

<p>6. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Temoac.</p>	<p>6 de noviembre de 2013</p>	<p>31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5139 de fecha seis de noviembre de 2013.</p>	<p>Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.</p>	<p>Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Temoac, Morelos.</p>
<p>7. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tepalcingo.</p>	<p>28 de agosto de 2013</p>	<p>31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha veintiocho de agosto de 2013.</p>	<p>Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.</p>	<p>Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tepalcingo, Morelos.</p>
<p>8. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tepoztlán.</p>	<p>21 de junio de 2013</p>	<p>31 de diciembre de 2015. Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha 28 de agosto 2013.</p>	<p>Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.</p>	<p>Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.</p>

9. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tetecala.	9 de abril de 2014	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5176 de fecha nueve de abril de 2014.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.
10. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tlaquiltenango.	28 de agosto de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha veintiocho de agosto de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.
11. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tlaltizapán.	28 de agosto de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha veintiocho de agosto de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos.

			Administración Urbana.	
12. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Zacualpan de Amilpas.	18 de septiembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5117, de fecha dieciocho de septiembre 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Morelos.
13. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Xochitepec.	28 de agosto de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5113, de fecha veintiocho de agosto de 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de usos y destinos de suelo, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.
14. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Huitzilac.	14 de mayo de 2014	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5184, de fecha catorce de mayo de 2014.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se	Mtro. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Huitzilac, Morelos.

			asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	
15. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Miacatlán.	27 de noviembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5144 de fecha veintisiete de noviembre 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Miacatlán, Morelos.
16. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Temoac.	25 de diciembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5151 de fecha veinticinco de diciembre 2013.	Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Temoac, Morelos.

<p>17. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tepalcingo.</p>	<p>11 de septiembre de 2013</p>	<p>31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5116 de fecha once de septiembre 2013.</p>	<p>Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.</p>	<p>Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Temoac, Morelos.</p>
<p>18. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tetecala.</p>	<p>30 de abril de 2014</p>	<p>31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5181 de fecha treinta de abril 2014.</p>	<p>Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.</p>	<p>Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tetecala, Morelos.</p>
<p>19. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Tlaltizapán.</p>	<p>11 de septiembre de 2013</p>	<p>31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5116 de fecha once de septiembre de 2013.</p>	<p>Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas</p>	<p>Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Tlaltizapán, Morelos.</p>

			con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	
20. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Jantetelco.	18 de septiembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5117 de fecha dieciocho de septiembre 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Jantetelco, Morelos.
21. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Jonacatepec.	9 de abril de 2014	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5176 de fecha nueve de abril 2014.	Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Jonacatepec, Morelos.

			Administración Urbana.	
22. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Puente de Ixtla.	27 de noviembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5144 de fecha veintisiete de noviembre 2013.	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.
23. Gobierno del Estado de Morelos y el municipio de Zacualpan de Amilpas.	25 de septiembre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5118 de fecha veinticinco de septiembre de 2013	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área correspondiente del Ayuntamiento de Zacualpan de Amilpas, Morelos.
24. Gobierno del Estado de Morelos y el	30 de octubre de 2013	31 de diciembre de 2015. Se publicó en el Periódico Oficial	Convenio de Colaboración Administrativa con el objeto de que las funciones en materia de	Arq. Victor Hery Vázquez Ríos, Director de regulación de Usos y Destinos del Suelo; y el área

<p>municipio de Axochiapan.</p>		<p>"Tierra y Libertad" número 5136 de fecha treinta de octubre de 2013.</p>	<p>regulación de autorización de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios, conjuntos urbanos y sus modificaciones, relacionadas con los inmuebles ubicados en el territorio municipal, se asuman por parte del Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Administración Urbana.</p>	<p>correspondiente del Ayuntamiento de Axochiapan, Morelos.</p>
---------------------------------	--	---	--	---

Dirección General de Administración Urbana
Calle Vicente Estrada Cajigal No. 515, colonia
Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos

Dirección General de Administración Urbana
Calle Vicente Estrada Cajigal No. 515, colonia
Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos

Arq. María de Lourdes Valdez Calderón
Directora General de Administración Urbana